

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Y AMBIENTE, CULTURA, DESPORTES Y RECREACIÓN	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de localidad San Cristóbal
Acta No. 11
Sesión ordinaria

Fecha: julio 14 de 2024

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Salón comunal republica Pinares

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante de Plásticas	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante de comunidadesnegras	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante juventud	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante de Literatura	CLACP San Cristóbal	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante victimas	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Literatura	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Jose Hernando Riaño
Representante patrimonio cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante bibliotecas	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 2 de 11

Representante persona mayor	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Secretaria Técnica	SCRD -DALP	Leonardo Ruiz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante patrimonio cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Polity Pineda

No de Consejeros Activos 20

No de Consejeros Asistentes 16

No de Consejeros Ausentes 3

No de Consejeros Ausentes con justificación 1

No de Invitados a la sesión 1

Porcentaje % de Asistencia 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 3 de 11

2. Permiso para grabar
3. Verificación de quorum
4. Refrendación del APA
5. Proyección presupuestos participativos
6. Comisiones (Informe de actividades)
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

Se inicia la sección de CLACP de la localidad san Cristóbal con la intervención del Gestor LOCAL de SCR D Leonardo Ruiz, quien da la bienvenida a los concejeros y agradece la participación en un día no hábil en el que todos debían estar descansando, sin embargo asisten a la reunión para adelantar las actividades correspondientes a su agenda cultural.

2. Permiso de grabación

Se solicita permiso a los asistentes para grabar la sesión, además se pregunta sobre objeciones a dicha grabación; los asistentes otorgan el permiso sin ninguna objeción y se continua con la agenda prevista.

3. llamado a lista y verificación del quorum

Se hace el llamado para que los asistentes miembros del CLACP se presenten; luego del llamado el resultado es el siguiente: en la sesión se encontraban presentes (15) concejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (0) representantes de la alcaldía local de San Cristóbal (0) invitados. Por tal motivo y con la aprobación de los presentes se continua la sesión.

4. Refrendación del APA

El gestor local Leonardo Ruiz invita a continuar con la moderación al señor Coordinador del CLACP San Cristóbal Carlos Cardozo. Quien Realiza una presentación digital de actividades del APA que en la segunda reunión que se construyó en el campus, y de lo que se logró avanzar del APA

- 1- hay dos cosas importantes que se han cumplido del APA de hace un año
- 2- 2-que actividades y compromisos quedaron pendientes de 2022, para realizar en 2023.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 4 de 11

A continuación, se leen los compromisos y las acciones realizadas hasta la fecha y también las acciones que no se pudieron realizar, en estas actividades. Los compromisos por comisiones, elecciones atípicas, agenda trazada para el año. Carlos pregunta al gestor Leonardo Ruiz si se va a continuar con la misma metodología que se ha utilizado hasta ahora, es decir utilizando los mismos ejes utilizados anteriormente, se solicita que se mire todas las acciones, que no se han hecho desde los sectores culturales para poder refrendarlas en este tiempo, y a partir de los aportes que cada sector cultural realice saber si se pueden o no realizar para anexar al APA: al igual Saber que trabajo se realizó desde la mesa sectorial desde cada uno de los sectores sociales. El coordinador continúa expresando sobre las dificultades que se han tenido para la consolidación de actividades concernientes con el APA y es la participación de algunos líderes ya sea institucionales o concejeros y solicita que las entidades deben relacionarse más periódicamente con esos líderes que son la base cultural para una mejor relación con la institucionalidad.

Interviene el concejero Juan Bolívar, solicitando que se le informe ¿qué trabajo se logró hacer desde la mesa sectorial?, en la cual ellos representan al concejo Juan Bolívar informa que: en la última reunión se realizó en el CDC se realizó un paneo con las instituciones y la base cultural del distrito, donde intervinieron la mayoría de las instituciones, quienes hablaron de sus actividades desde sus sectores, también se hizo una programación a futuro, que desde el 2023 se estaba desarrollando.

Leonardo Ruiz. Señala que: en cuanto a la red dice tener a cargo dos instancias de participación desde la secretaria el concejo de cultura el CLACP de san Cristóbal, la segunda red intersectorial es donde están todas las entidades que tiene que ver con cultura recreación y deportes que está abierto para la participación de los integrantes del CLACP, los cuales deben hacer presencia en los espacios donde hay aun trabajo colectivo hasta el momento se les ha invitado y no han asistido a esta reunión que hace parte de las actividades propias del concejo de cultura y patrimonio local desde su rol como concejeros, pero en este momento hay un problema y es la contratación, estamos en espera para que los nuevos integrantes de la red puedan asistir en este momento hace un llamado para que acompañen a las reuniones cada mes se hagan presentes para realizar el cronograma que va a ser el último miércoles de cada mes a las 9 de la mañana, se está haciendo cada dos meses presencial, la próxima fecha está en el CDC de la victoria, comenzar a activar los espacios y conocer sus rutas, también conocerse con el nuevo director del CDC.

Carlos Cardozo. Expone a cerca del rublo total destinado a Es Cultura Local, equivalente al 50% del sector cultura, documento que se envió al chat del grupo para que lo lean cuidadosamente y como se debe mantener, creando una comisión responsable de determinar la hoja de ruta, como prioridad del concejo sobre el programa

Es cultura local; dentro de una de las comisiones se solicitó que el presupuesto destinado para cultura no fuera ejecutado por operadores, que el recurso de cultura fuera ejecutado por la misma base cultural, para esto debemos hacer un documento con la solicitud, para llevar al nuevo alcalde donde se le solicita que este recurso de cultura no sea ejecutado por ningún operador y que todo se hiciera por intermedio de la secretaria de cultura, esta es una de las tareas que debe hacer esta comisión donde se minimizarían los tiempos y se optimizara el recurso para poder cumplir a la comunidad.

Juan Bolívar. interviene para hablar acerca de la iniciativa que se está ejecutando estrategia de parques y si esta iniciativa podría ir en el documento APA, desde los señores culturales dicen que si se podría

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TERRITORIO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 5 de 11

colocar como una actividad.

5. Presupuestos participativos

Leonardo Ruiz. Expone sobre el rublo de arte cultura y patrimonio, destinado para este sector cultural y que se debe distribuir según las actividades que se consignan en el APA como actividades para este periodo, dentro de temas relacionados con arte, cultura y patrimonio. Los conceptos de gastos circulación y programación, del nuevo presupuesto para el próximo año, donde hay un aumento para formación en este año porque les fue muy bien en los cuatro años pasados en formación, realizando desde la alcaldía que este estudio sea puntual del recurso que se debe invertir para la localidad. con los eventos pequeños mediano y grandes, porque no hay una tabla de costos, por esos se hace necesario el estudio de este

Carlos Cardozo, explica que esto solo se realiza si tienen una amplia votación, la cual hace que el presupuesto sea dirigido hacia el sector cultura que hay que tener en cuenta el techo y la base de los recursos destinados por año de ejecución de recurso gestor local tengan si un sector pidió un rublo y no se ejecutó esos no se tienen en cuenta para la próxima administración, gestor local Leonardo Ruiz, explica la importancia de tener en cuenta los conceptos de gastos que son tres

1-Arte cultura y patrimonio

2-Infraestructura

3-El ecosistema cultural

En este sentido se debe decirse a los amigos vecinos y familia que estos son las líneas de gastos por las cuales hay que tener en cuenta en el momento de elegir por votación. interviene Juan Bolívar, quien comenta que en otros años la destinación de los recursos estaban destinados para cada sector por lo cual no había que disputarse los recursos por votación; responde gestor explicando que cada una de estas acciones pasan por filtros estadísticos dependiendo de las necesidades que tiene cada localidad,

6. Comisiones (informe de actividades)

Milena Ladino: Comenta que desde las comisiones de debe tener en cuenta que es lo que afecta a las comunidades para tener una comisión que este enfocada a esta línea invitando al IDEPAC que es como la encargada de sectores sociales y comunitarios, porque seguramente habrá otros programas que tenga un recurso para intervenir desde un operador y que ya sería difícil no permitir, ya que tiene como meta no permitir operadores para las actividades que tengan que ver con cultura para este sector, entonces la idea es estar muy pendiente de esto y darle el mejor manejo, otro de los temas es las líneas por las que hay que votar, esta localidad presenta un problema y es no colocan sitios estratégicos para esta actividad, no se realiza la acción de forma presencial , no sé si fue que se solicitó o no la actividad de manera presencial para el sector, por lo tanto sé que de esta forma se pierden muchos votos, como

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 6 de 11

CLACP hacernos presente para no permitir esto. José Humberto Lozano. Realiza intervención diciendo que el día martes se envió una invitación de IDARTES, en la presentación que realizaron actividad referente las votaciones que se iban a hacer en Rafael Uribe Uribe donde habían 11 mesa de votación para que la comunidad se acercara de forma presencial, a diferencia de san Cristóbal que tenía tres se les pregunto porque esa diferencia y ellos le respondieron que esos era por orden directa de la alcaldía local, en este sentido, la recomendación es que realicemos una votación de forma masiva desde la virtualidad, se supo de muchos puntos y no había nadie apoyando para votar por estas líneas estratégicas del sector de cultura.

Cecilia Rodriguez. explica, que las personas no saben votar virtualmente, desde las ayudas programadas para colaborar con los que no saben votar virtualmente no son objetivas en la colaboración con los ciudadanos de nuestra localidad no se sabe si votar por lo que ellos quieren simplemente toman los datos y ya votaron; pero hay algo que, si queda claro, se puede solicitar estos puntos para que las personas puedan realizar su uso al voto. Lo que tenemos es que decirles porque líneas votar.

José Humberto Lozano. Aporta es que a nivel administrativo hemos sido utilizado en algunas cosas y no resumen con respecto a las acciones que han venido trayendo al sector, y la propuesta es que como hay cinco UPZ en cada UPZ debe estar en cada sector local, también resaltar el desconocimiento de la poblacion con respecto a la participación.

Carolina forero. Argumenta desde la alcaldía local se dispuso la no utilización de los tarjetones por lo que ya se había hablado anterior mente, por lo tanto, se está realizando desde la plataforma chatico, de tal manera que en ninguno de los tres sitios destinados a este sector se utilizó el tarjetón con teléfonos predispuestos para colabora con las personas que quisieran hacer uso del voto.

Carlos Cardozo. Añade que hay dos métodos, presencial y virtual, recuerde que en el concejo ampliado se puso en consideración, donde se decía que no hay certeza ni claridad en el conteo de los votos, esos votos deben realizar una transcripción con los votos que recoge desde la presencialidad y eso no ha sido muy honesto, se sugirió este método con el fin de que este voto no se pierda y llegase directamente a la entidad. así no se podría cambiar o modificar, por lo tanto nosotros creemos que resulta más efectivo, con el caso de los colegios se hará la solicitud para que el DILE o la secretaria de educación solicita el aval del CLACP lleguen a la institución educativa y puedan los muchachos hacer uso de su voto, en este sentido lo que se quiere de parte de la institución es crear un conflicto, donde no se queden en los reclamos, ya que la tramitología es demorada y se pasa el tiempo de participar en dicha votación. En este sentido estaríamos favoreciendo otra clase de intereses dependiendo de cada sector. Con los jóvenes les facilitaron tarjetones, pero solo para ellos, lo importante es

decir las líneas circulación y formación para que se tenga en cuenta el sector cultural.

Carolina Forero. Expone, el ejercicio que se está haciendo con respecto a la votación es virtual, como no se sabía los puntos o líneas que había acordado en el CLACP en reunión ampliada de las tres líneas de inversión, se realizó el trámite con la posibilidad del traer un punto de votación para la victoria, la alcaldía y la parte alta de la localidad, también lo que se ha hecho es motivar el evento en el sitio de votación para que las líneas de cultura puedan pasar, al igual que plantear lo que ustedes proponen que es de buscar un sitio cerca del parque, dentro de estas líneas articulando tratado de incluir temas

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 7 de 11

como el genocidio, reactivación económica, fortalecimiento a organizaciones sociales, como junta de acción comunal, Se están haciendo reuniones invitando a las mujeres puerta a puerta a participar en esta actividad, también se ha articulado con otros sectores para lograr que estas tres líneas salgan como sector de arte y cultura, desde la red de mujeres apoyando otras tema de las mujeres. De tal manera y Frente al tema de los jóvenes, se solicitará ante la entidad la posibilidad que se les permita a los jóvenes de las instituciones públicas votar con tarjeta de identidad, seguramente con el apoyo de la registraduría y por su puesto del CLACP, así no se perdería esa votación.

Carlos Cardozo. Explica para los que acabaron de llegar se está tratando de refrendar el APA para quede con actividades hasta diciembre complementando algunas acciones que se continúan y pongo a consideración para impulsar asuntos locales, acompañamiento de escultura local, control a la ejecución 2023y 2024 al igual se continua con la misma metodología que se ha venido trabajando es decir no cambia el formato. estas son las acciones que deben estar en cabeza de una comisión, también quiero recordarles la participación del Clacp a la red intersectorial que no es momento no está activada y que se necesita porque al igual esta debe tener actividades que corresponden al concejo de arte cultura y patrimonio, la idea sería que el concejo en pleno pueda asistir a esa reunión.

Gestor Leonardo Ruiz. reitera la invitación para los concejeros de arte cultura y patrimonio asistan las reuniones son el último miércoles de cada mes, para que se agenden y puedan asistir. Se compromete a enviar una invitación abierta para que asistan el próximo miércoles.

Carlos Cardozo. Otra de las acciones es articularnos con el IDEPAC para promover el acuerdo local, para lo que se crearía una comisión, añade; la mesa de hip hop no está siendo reconocida por la SCRD, condición que no permite la participación y la ejecución de actividades que tiene la organización en la localidad.es importante hacerse reconocer por medio de la caracterización, solicitada desde nivel central, que hace un cuestionario que a través de determinar una hoja de ruta para ser avalada por IDEPAC y envía una resolución , para quedar como reconocida. ¿Estamos de acuerdo que en el APA se ponga una línea de acción que tenga que ver directamente con el IDEPAC ¿, esto para tener en cuenta cuales serían esas acciones que tendría el IDEPAC, generando el encuentro con los líderes sociales, comunicando la participación del IDEPAC

Carolina Forero, pregunta, desde la red sectorial se decía en reunión anterior como entender estas dinámicas se hizo formación, se conoció y se dice cual es lo ideal pero no sabemos cómo hacer que se realicen esas acciones acompañar ese programa de seguimiento.

Carlos Cardozo. Tienen dos líneas de trabajo, tienen una línea operativa que obliga a la alcaldía a seguir esta línea, explica que a partir de un documento técnico que expide la secretaria para realizar seguimiento, podemos argumentar ante el alcalde que se haga una adición al presupuesto y que pueda subir a un 75 % el recurso que se entrega directamente a la comunidad, y podrían participar todos este no vendría a través de operador, gestión que se debe hacer a través de convenio de que es muy demandante pero que se debe hacer, cuando ya estén las activaciones en el territorio se tendría que tener presente, cuando son la convocatorias, cuando se optimiza el gasto, cuáles son los procesos de formación, plan de mejoramiento etc., y estar muy pendiente de esta información para hacer acompañamiento y lectura de seguimiento, sin ir a estorbar los procesos que se están llevando a cabo.

Erwin castillo. Pregunta cuál es el propósito del recurso que se invierte en cultura, la visión que se tiene

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 8 de 11

es que desde el fondo de desarrollo local con un objetivo de desarrollo comunitario, y el otro para construir tejido social, pero se puede notar, la desconfianza y el desánimo de la gente, la pregunta es cómo podemos articular un proceso que obligue a la administración a cumplir con el propósito real hacia la comunidad, porque ellos no escuchan, pregunta hay alguna posibilidad de generar algún proceso que obligue a la administración a cumplir y hacer acciones efectivas donde las organizaciones se formen y puedan ejecutar recursos destinados para ellos; las organizaciones locales necesitamos ser fortalecidas, con capacitación pero con dinero desde lo local, como logramos este objetivo para que la administración reflexione en este sentido y se pueda volver a creer en la institucionalidad.

Carolina forero. Complementa las palabras del consejero Erwin Castillo, es importante ver que esta acción afecta directamente el territorio, en algunas ocasiones se presentan una serie de colectivos que se legalizaron actividades que servían para el fortalecimiento de las organizaciones, pero se desmotivaron por la mala ejecución de los operadores, esto es debido al momento en que dijeron fortalecimiento a organizaciones todos hicieron organizaciones inmediatamente, pero se dieron cuenta que el operador no cumplió por mucho trámite y mala ejecución, se retiraron del proceso quedando una cantidad de organizaciones que se quedan en papel.

Eso agota y desmotiva a las organizaciones con procesos que se pierden. Se supo de organizaciones que se hicieron con dos representantes para la misma organización y una de ellas pertenecía a la alcaldía, esto para tener en cuenta.

Leonardo Ruiz. Añade en presupuestos participativos se les pide que inviten a la gente, salgan les ayuden y les expliquen cómo se vota; recuerda que se debe tener muy claro la estrategia que se realiza en el territorio para evidenciar. Porque en algún momento asuntos locales nos van a solicitar actas audios y toda clase de documentos que seguramente nos van a exigir toda esta documentación.

Carlos Cardozo. Explica en presupuestos participativos sale un ítem de acompañamiento en la construcción al plan de desarrollo local con mesas de concertación, la pregunta es cuándo se van a montar las mesas y quienes van a ser parte de esas mesas de concertación, es importante definir la comisión de cultura, que la JAL está solicitando en este momento esto se debe definir hoy mismo y nos reuniríamos con ellos, recordemos de los presupuestos participativos los definen mediante tres roles importantes que toman la determinación en la construcción del plan de desarrollo

1-Junta administradora local

2-el CPL y

3-los delegados de los encuentros ciudadanos desde cada sector.

Frente a las metas que tengan que ver con cultura desde el CLACP las mesas son:

1- la comisión de cultura de la JAL

2- el CLACP,

3- delegados de encuentros ciudadanos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 9 de 11

Desde allí nos piden que haya tres reuniones preparatorias para que en las mesas de concertación se llegue con conocimiento de causa, no puede aparecer metas donde solo uno se va a beneficiar, es una meta de circulación. Para hacer ese ejercicio, hay que evaluar lo que esta y lo que se ha hecho. para la reunión de mañana es poner en evidencia que no compartimos la forma de la destinación los recursos a formación a través del operador y con procesos que no tienen continuidad, esta reunión es con el IDEPAC sobre las metas de participación y todo lo que tiene que ver con el IDEPAC. Se realiza una lluvia de ideas donde deben están como delegados y las mesas de concertación donde debe haber 16 personas.

7. Varios

Mónica Marcela González. Saluda pidiendo excusa por no haber llegado antes por estar en una reunión, aprovecha la oportunidad para decir que están en la semana de juventud el CPL, CLAP, y el concejo local de víctimas en la campaña Bogotá distribuye lo local, cuentan que desde el sector están realizando gestión para hacer uso del voto, el lugar donde han estado no ha habido tarjetones, estamos esperando que se reúnan para hacer la asamblea establecida de juventudes.

Cecilia Rodríguez Rodríguez. Comenta que en la alcaldía no encontró puesto de votación, y que no sabe como hacer porque el adulto mayor no sabe votar. Lo que se pudo se hacer con las mujeres mayores se les ha dicho en que líneas de inversión votar, pero la mayoría no saben hacerlo, este es un tema que ha sido complejo porque ellos no entienden las dinámicas y pesar que se les ha explicado no se ha podido lograr mucho con ellos.

En este momento se realiza una lluvia de ideas por parte de todos los concejeros participantes de como apoyar esta labor con personas mayores realizando un apoyo asistido, se comprometen a revisar los tiempos que tienen y a partir de una diapositiva que muestre como votar, realizar este acompañamiento con la persona mayor.

Carlos Cardozo. Solicita un compromiso; que doña Magdalena Arévalo le envíe el número de teléfono a Leonardo Ruiz, para coordinar un grupo del CLACP de apoyo bajo un principio ético. Convocatoria de programa Es cultura local. Queda Pendiente porque aún no se ha generado el convenio con la secretaria de cultura recreación y deporte esta actividad

Carlos Cardozo señala, para la Mesa Normativa, el rol de la comisión tiene que ver con los acuerdos locales, los

que hay y los que se requieren, se debe generar una carga fiscal ¿quién la determina? Incierto, porque al no expedir norma alguna a veces el presupuesto se queda corto, hay que actualizar sin derogar:

1-red de eventos

2-semana de la cultura.

Carlo Cardozo. Previene, Hay que mirar cómo se va organizando, hay nuevos acuerdos como hip hop en algunas ocasiones no queda recursos porque está muy mal distribuida, por lo tanto, se debe hacer porque el que determina la carga fiscal viene desde el concejo distrital, pero bien organizados y

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ARTES, CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 10 de 11
 distribuido se puede, una estrategia seria por el fortalecimiento a funcionamiento institucional. La pregunta es como se hace este ejercicio que quede con el aval institucional Estamos de acuerdo que se activó la agenda normativa con la JAL. La cual es quien aprueba.

Reunión virtual el día de mañana de 6 a 8 de la noche se cierra la sesión siendo las 12:36 P.M.

"Porcentaje (%) de cumplimiento del Orden del Día": 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 08-08-2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Impulsar el tema de los acuerdos locales establecidos en reunión ordinaria	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión	Apoyo profesional DALP
Envío acta para revisión y aprobación por parte del CLACP	Secretaria técnica Leonardo Ruiz
Promover y apoyar la votación por los conceptos de gasto del sector cultural acordados	CLACP y líderes de la base cultural

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de arte, cultura y patrimonio de la localidad de san Cristóbal la presente acta se firma por:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 14-07-2024 / 11 de 11

Original firmado

Original firmado

Carlos Cardozo
Coordinador

Alejandra Castro
Coordinador

Original firmado

Leonardo Ruiz
Secretaria técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: Apoyo técnico Polity Pineda

Aprobó: Secretaria técnica Leonardo Ruiz